

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea hoy 2 de febrero de 2022, informando que las entidades bancarias dieron respuesta a la medida decretada.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto: En conocimiento
Clase De Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: AV VILLAS
Nit N° 860.035.827-5
Demandado: ANDREA URBANO MARTÍNEZ
CC N° 1.098.311.180
Radicado: 2021-0251-00

Dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

En conocimiento de la parte demandante se dejan las respuestas allegadas por BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA, ITAU, BANCO DE BOGOTÁ y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 017** DEL 3 DE FEBRERO DE 2022

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b82f66cd44020fdb6fc388ee48fc41fe82e32fc39f01f7dd4e404b051e78951c**

Documento generado en 31/01/2022 04:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>